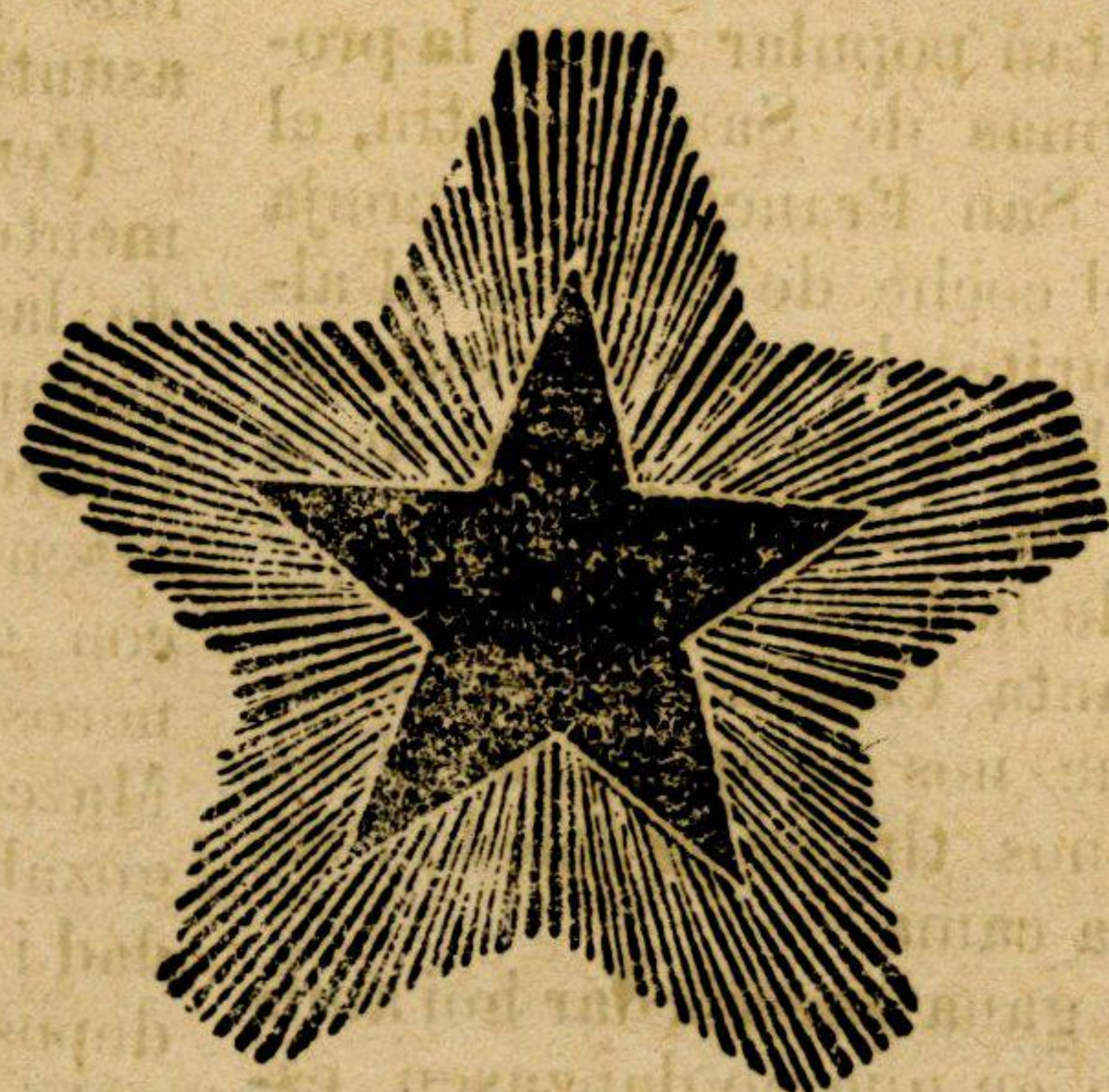


EL PROLO

PERIODICO SEMANAL

Año V Cauquenes, Sábado Enero 18 de 1890 Num 226

BOTICA y DROGUERIA CHILENA



DE

Gregorio Bravo

PLAZA DE ARMAS

Esta Botica acaba de recibir un surtido completo tanto de drogas como de específicos de las mas conocidas marcas comerciales.

Ponemos esto en conocimiento de nuestros clientes y de los S.S. Drs. de esta, para que si lo tienen a bien nos honren con sus confianza, garantizándoles el fiel y exacto despacho de sus recetas.

GREGORIO BRAVO

LA

Bota



DE

Manuel

Colorada

Pastor

En dicho Establecimiento se está constantemente recibiendo

UN GRAN SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES

para hombres, señoras y niños. Tambien hai un surtido en paquetería y abarrotes como ser: Té, Café, Arros y Parafina, los cuales se venderan a precios módicos.

Tambien hai un inmenso surtido en materiales para Zapateros y Talabarteros

MANUEL PASTOR

BOTICA Y DROGUERIA DE



Pedro P. Castillo

Plaza de Armas

ESQUINA DE DON LIBORIO DE LA TORRE

Recibo constantemente un selecto surtido de perfumeria fina, drogas y medicinas de patente lejitimas.

EL DR. MIGUEL A. LOIS

verá enfermos diariamente en mi botica de 3 á 4 P. M.

PEDRO P. CASTILLO

LIBRERIA NACIONAL

DE

ERNESTO TRUCCO

TALCA

GRAN SURTIDO de libros impresos de todas clases.

LIBROS EN BLANCO desde 5 ctvs. hasta 50 \$ c/u.

ARTÍCULOS DE ESCRITORIOS I DE FANTASÍA surtido completo

MÚSICA IMPRESA I MÉTODOS

Suscripciones a periódicos de modas

Los pedidos de provincia se atienden a vuelta de correo.

ÓRDENES: recibe el Sr. Enrique E. Trucco en su almacen o directamente

Ernesto Trucco

Talca.

P. 6 m.—2 Nv.

EL POLO

Cauquenes, Enero 18 de 1890.

CRONICA

BOTICA DE TURNO

Para la presente semana está la de don Pedro P. Castillo y para la entrante la de don Clodomiro Acuña.

FERROCARRIL A CAUQUENES

Como estaba anunciado el 14 del presente se abrieron las propuestas para la construcción de esta línea, resultando ser la mas baja de todas i en mejores condiciones la presentada por don Fidel S. Merino, por lo que no dudamos que sean esas las aceptadas.

El señor Merino es por si solo una garantía en este pueblo, de pronta i buena ejecución en los trabajos que se le encomiendan, dándonos una prueba de ello las obras de la cárcel y del agua potable. En ambas ha ganado tiempo del que tenía para hacerlas; y como pronto las concluirá del todo, podría pasar los peones que ahí tiene ocupados al trabajo de la línea, siendo este un gran contingente.

Por las razones aducidas nos felicitamos que esas propuestas las haya obtenido el Sr. Merino.

NUEVOS TRAJES

Los músicos de nuestra banda estrenaron el lunes de la presente semana, aniversario de la batalla de Chorrillos, un hermoso traje de parada, compuesto de morrion, lebita y pantalón gran, que les daba un aspecto de tropa del ejército permanente.

VISITA A ITATA

El martes próximo partirá el Sr. Intendente a Itata para practicar la visita de la provincia, llevando como secretario al oficial mayor de la Intendencia, don Marcial Lois S.

13 i 15

En celebracion de las batallas de Chorrillos y Miraflores, cuyos aniversarios fueron el 13 i 15 del presente, la Comandancia Jeneral de Armas hizo hacer tres descargas el primer día y 21 el segundo a las 12 M. por la brigada de Policía, siendo ambas muy bien ejecutadas y mandadas por el ayudante de la brigada, don Anjel C. Rayo.

BATALLON CÍVICO

En pocos días mas se trasladará este batallón de la casa que ocupa a la de las señoritas Pobletes que ha sido cedida gratuitamente mientras se remata, que será en un mes mas, como se puede ver por el aviso que en la columna respectiva publicamos.

Esta casa, como muchos de nuestros lectores sabrá, está situada en la plaza de H' Oinggins y tiene suficiente comodidad para cuadras, piezas para mayoría, armamentos y cuanto se necesite. También se puede dejar en ella un entero patio para instrucción.

LICENCIA

Se ha concedido un mes de permiso al subdelegado de Reloca, don Gregorio Mendoza y se ha nombrado en

su lugar, por dicho mes, a don Bartolomé Espinosa.

DON RAFAEL ZUAZNÁBAR

Dice *La Libertad* de ayer:

La salud de este magistrado, juez de letras de Cauquenes, sigue notablemente mejor.

Un caballero llegado ayer de Santiago nos trajo la anterior noticia.

INSTRUMENTAL

Sabemos de buen orijen que la Comandancia jeneral de Armas hace gestiones cerca del Gobierno para conseguir un instrumental nuevo a nuestra Banda de Música.

Tiempo es ya de renovarlo, pues la mayor parte de los instrumentos que quedan son de los que tenía el Batallón Maule, que hace seis años se puso en receso.

DON FIDEL URRUTIA

Este distinguido jurisconsulto, hijo de esta provincia, que estuvo sirviendo por un largo número de años el juzgado de letras de Quirihue, y que servía hoy el juzgado civil de Talca ha sido nombrado Ministro de la Corte de Talca en reemplazo del Sr. Carballo.

Felicitemos sinceramente a este caballero por su merecido ascenso.

20 DE ENERO

El lunes, 20 del presente, es el aniversario de la batalla de Yungai, por cuyo motivo habrá retreta en la plaza principal.

NUEVOS CANJES

Han salido a luz «El Diablito» en Parval y «El Imparcial» en Casablanca.

Saludamos a ambos colegas y les deseamos próspera vida.

Libertad de Talca

Los negocios del sindicato Bernstein están cada día mas embrollados.

En la actualidad hai en tramitación cuarenta i siete pleitos con el judío Bernstein, entre ellos los de seis u ocho subcontratistas a quienes ha despojado o quiere despojar de sus derechos; razon por la cual en las líneas que no están paralizadas, marchan los trabajos con tanta lentitud que se concluirán para las calendas griegas.

Entre estas líneas figuran:

Ovalle a San Marcos, paralizada,

Vilos a Illapel, id.

Talca a Constitución, id.

Freirina a Vallenar, cuasi paralizada.

Calera a La Ligua, id. id.

Santiago a Milipilla, id. id.

Palmilla a Alcones, id. id.

De las otras no tenemos datos exactos.

En el comercio encuentra Bernstein dificultades de toda especie; se le niega la entrega de materiales si el gobierno no garantiza el pago i cada día hai nuevos choques i pruebas de la profunda desconfianza con que lo mira el comercio honrado.

El presidente todo lo subsana con la intervencion del gobierno que corre los riesgos, que da el dinero i que beneficia así en sumas incalculables al contratista, por el mérito de carecer de fondos i de créditos.

En el mismo banco los fondos no abundan i puedo referirle un hecho reciente sobre el particular.

Don Manuel Mollor, propietario de uno de los fundos por donde pasa la línea de Coihue a Mulchen, consiguió después de mil dificultades con el judío Bernstein, que le pagara el valor

de la espropiación de sus terrenos con un cheque de mil i pico de pesos contra el Banco Nacional. En la oficina de Concepción, residencia del señor Moller, no le quisieron pagar el cheque i tuvo que venir a Santiago.

Al presentarlo en la oficina del Banco en ésta, se le contestó que no había fondos. Ya se ve, no estaban prevenidos para una suma tan crecida.

Por último, en el edificio de la *North and South American Construction* se ha oído cantar muchas noches a un *chuncho*, ¿Qué anunciará este arúspice?

N. N.

El alma de frai Venancio

Allá por la primera mitad del anterior siglo no se habalaba en Lima sino del alma de un padre mercedario que vino del otro mundo, no sé si en coche, navío o *pedibus* andando, con el espreso destino de dar un susto de los gordos a un comerciante de esta tierra. Aquello fué tan popular como la procesion de animas de San Agustín, el encapuchado San Francisco, la monja sin cabeza, el coche de Zabala, el alma de Gasparito, la mano peluda de no sé qué calle, el perro negro de la plazuela de San Pedro, la viuda del cementerio de la Concepción, los duendes de Santa Catalina i demas paparruchas que nos contaban las abuelas haciéndonos tiritar de miedo i rebufar en la cama.

De buena gana querría dar hoy a mis lectores algo en que no danzasen espíritus del otro barrio, aunque tuviera que echar mano de la historia de los hijos de Noé, que fueron cinco i se llamaron Bran, Bren, Brin, Bron, Brun, como dicen las viejas. Pero es el caso que una niña muy guapa i muy devota a la vez me ha pedido que ponga en letras de molde esta conseja, i ya ven ustedes que no hai forma de esquivar el compromiso.

1

El padre Venancio i el padre Antolin se querian tan entrañablemente como dos hermanos que saben querer i no andan al morro por centavo mas o menos de la herencia.

En el mismo día habian entrado al convento, juntos pasaron el noviciado i el mismo obispo les confirió las sagradas órdenes.

Eran, digámoslo así, Damon i Pitias tsonsurados, Orestes i Pilades con cerquillo.

No pasaron ciertamente por frailes de graciencia, ni lucieron con sermones jerundianos, ni alcanzaron sindicato, procuración o pingüe capellanía, i ni siquiera dieron que hablar a murmuración con un escándalo callejero o una querrela capitular.

Jamás asistieron a la lidia de toros, ni después de las ocho de la noche se les encontró barriendo con los bábitos las aceras de la ciudad. Vamos! ¿Cuándo yo digo que sus reverencias eran unos benditos;

Eran dos frailecitos de poco meollo, i de ninguna injundia, modestos i de austeras costumbres, como quien dice, dos frailes de misa i olla, i paren de contar.

Pero ni en la santidad del claustro hai espíritu tranquilo, i, aunque no mundana sino muy ascética, frai Venancio tenía una preocupación constante.

Los dominicos, agustinos, franciscanos, i hasta los juandedianos i barbones o bitlhemitas, ostentaban con orgullo, en su primer claustro, las prin-

cipales escenas de la vida de sus santos patronos pintados en lienzos, que a decir verdad no seducen por el mérito artístico de los pinceles.

¿Qué vergüenza! Los mercedarios no adornaban sus claustros con la vida de San Pedro Nolasco.

Al pensar así habia en el ánimo de nuestro buen religioso su pantita de envidia.

I esto era lo que escarabajaba a frai

Venancio i lo que hizo voto de realizar, en pro del decoro de su comunidad.

El padre Antolin, para quien el padre Venancio no tenía secretos, creyó irrealizable el propósito: pues los lienzos no los pintan ángeles sino hombres, que, con el abad, de lo que cantan yantan, Segun el calculo de ambos frailes eran precisos diez mil duros, por lo menos, para la obra.

El padre Venancio no se descorazonó, i contestó a su compañero que con fe i constancia se allanan imposibles i se verifican milagros. I entre ellos no se volvió a hablar mas del asunto.

Pero el padrecito se echó paciente a juntar reales i cada vez que, de las economías de su mesada conventual, alboroques, limosna de misas i otros gajes, alcanzaba a ver apiladas sesenta pulidas onzas de oro, fbase, con gran cautela, al portal de Botoneros i entraba a la tienda de don Marcos Guruceta, comerciante que gozaba de gran reputación de probidad i que por ello era el banquero o depositario de los caudales de muchos prójimos.

I el depósito se realizaba sin que mediase una tira de papel; pues la honorabilidad del mercader, hombre que diariamente cumplía con el precepto, que comulgaba en las grandes festividades i que era mayordomo de una archicofradía, se habria ofendido si alguno le hubiese exigido recibo u otro comprobante. ¿Qué tiempos tan particulares! Haga usted hoy lo propio i verá dónde le llega el agua.

Sumaban ya seis mil pesos, los entregados por frai Venancio, cuando una noche se sintió éste acometido de un violento cólico *miserere*, enfermedad muy frecuente en esos siglos, i al acudir frai Antolin encontró a su alterego con las quijadas trabadas y en la agonia. No pudo pues, mediar entre ellos la menor confidencia i frai Venancio fué al hoyo.

El honrado comerciante, viendo que pasaban meses i meses sin que nadie le reclamase el depósito, llegó a encariñarse con él i a mirarlo como cosa propia. Pero a San Pedro Nolasco no hubo de parecerle bien quedarse sin lucir su gallardía en cuadros al óleo.

11

I pasaron años de la muerte de frai Venancio.

Dormía una noche tranquilamente el padre Antolin, i despertó sobresaltado sintiendo una mano fría que se posaba en su frente.

Un cerillo, encendido bajo la imagen de una virgen protectora de cantivos, esparcía en la celda débiles i misteriosos reflejos.

A la cabecera de la cama, i en una silla de baqueta, estaba sentado frai Venancio.

—No te alarmes—dijo el aparecido—Dios me ha dado licencia para venir a encomendarte un asunto. Vé mañana, al medio día, al portal de Botoneros i pídele a don Marcos Guruceta seis mil pesos que le di a guardar i que están destinados para poner en el primer

claustró la vida de nuestro santo patron.

I dicho esto, la vision desapareció. El padre Antolin se quedó como es de presumirse.

Cosa muy seria es esta de oír hablar a un difunto.

Por la mañana se acercó nuestro asustado religioso al comendador de la orden i refirió, sueño o realidad, lo que habia pasado.

—Nada se pierde, hermano—le contestó el superior—con que vea a Guruceta.

En efecto, medio día era por filo cuando frai Antolin llegaba al mostrador del comerciante i le hacia el reclamo consabido. Don Marcos se subió al cerezo i dijo que era un fraile loco i trapalón.

Retiróse mohino el comisionado, pero al llegar a la portería de su convento, salióle al encuentro un fraile en el cual reconoció a frai Venancio.

—I bien hermano, ¿cómo te ha ido?

—Malísimamente, hermano—contestó el interpelado.—Guruceta me ha tratado de visionario i embaucador.

—¿Si? Pues vuelve donde él i dile que si no se allana a pagarte, voi yo mismo dentro de cinco minutos por mi plata.

Frai Antolin regresó al portal i al verlo don Marcos entrar por la puerta de la tienda le dijo:

—¿Vuelve usted a fastidiarme?

—Nada de eso, señor Guruceta. Vengo a decirle que dentro de pocos instantes es tará aquí frai Venancio en persona a entenderse con usted. Yo me he adelantado a esperarlo.

Al oír estas palabras, i ante el aplomo con que fueron dichas, experimentó Guruceta una conmoción extraña i decididamente temió tener que habérselas con una alma de la otra vida.

—Que no se moleste en venir frai Venancio—dijo tartamudeando—es posible que, con tanto asunto que tengo en esta cabeza, haya olvidado que me dió dinero. Sea de ello lo que fuere, pues el propósito es cristiano i yo muy devoto de San Pedro Nolasco, mande su paternidad un criado por las seis talegas.

La religiosidad de los limeños suplió, con limosnas i donativos, la suma que faltaba para el pago de pintores i un años despues en la festividad del patron, se estrenaban los lienzos.

Tal es la tradicion que, en su infancia, oía contar el que esto escribe a frai Leon Fajardo, respetabilísimo sacerdote i comendador de la Merced.

RICARDO PALMA.

MISCELANEA

Un comerciante se muere de repente en el momento en que iba a cerrar una carta dirigida á uno de sus correspondientes.

Los dependientes juzgan necesario mandar la carta, y uno de ellos le pone esta posdata:

—Escritas las líneas que van de mi letra, me he muerto.

EL MÁS DESGRACIADO.

El que ha abrigado en su mente

Alguna bella esperanza;

El que ha tenido ilusiones

Halagüeñas y simpáticas;

El que un porvenir risueño

Siempre esperó del mañana;

El que, despierto, ha dejado

Que sueñe dichas el alma,

I luego vé de improviso

Marchitadas sus esperanzas;

Que sus sueños son mentiras;

Sus ilusiones, fantasmas;

Locuras, por fin, y engaños

Toda su fé y su confianza:

¡Ese es el más desgraciado!

¡Ese merece más lástima!

COSME D. LAGOS

INTENDENCIA

Cauquenes, Enero 17 de 1890.

N.º 15 Vista la nota que precede, decreto:

Cítese nuevamente a concurso a los aspirantes a ser alumnos de la Escuela de Artes i Oficio de Santiago.

Los interesados rendiran su examen el 1.º de Febrero próximo a las 2. P. M. en la secretaria de la Intendencia, ante una comision compuesta de los señores José Miguel Urrutia, Efraim Figueroa i Nicanor Aravena.

Los aspirantes que hubieren sido aprobados por la comicion indicada, rendiran su prueba final en el concurso que tendrá lugar en Santiago, en la espresada escuela el 5 de Marzo próximo a las 8. A. M.

Los aspirantes que tengan derecho a ir al concurso a Santiago, tendran pasaje libre de ida i vuelta, por los Ferrocarriles del Estado.

Antes del primer exámen, los aspirantes presentaran a esta Intendencia una solicitud de admision, acompañada. 1.º de fé de bautismo para acreditar que tienen de 16 a 21 años de edad; 2.º certificado de buena conducta, i 3.º certificado de médico para justificar su buena constitucion fisica.

Anótese, comuníquese i publíquese.

Boza.

D. Urivi, secretario.

El 2º del corriente, a las 2 P. M., tendrá lugar en la Secretaria de la Intendencia un concurso para proveer una plaza de oficial auxiliar durante el presente año. Los aspirantes, despues de presentar un certificado de buena conducta, rendiran la prueba que se les exija para acreditar su competencia.

De órden superior

El secretario.

Cauquenes, enero 14 de 1890

AVISOS NUEVOS

Por decreto del señor Juez de primera instancia fecha catorce del presente se ha designado el día diez i siete de Febrero próximo a las dos P. M. para que tenga lugar el remate voluntario de la casa i sitio perteneciente a doña Manuela Poblete i otras.

La casa i sitio está situada en esta ciudad en la calle del Membrillar i limita: por el P. con la calle citada; por el S. con calle de la Victoria; por el N. con el convento de Santo Domingo i otros i por el Oriente, con estero llamado el Arenal. El minimun del remate será por la cantidad de diez mil pesos i libre de todo derecho para el vendedor.

Los demas antecedente se encuentran en la oficina que corre a cargo del que suscribe. Cauquenes Enero 16 de 1890.

Al fredo Rubio B.

Doña María del Carmen Salgado vinda de Henrique compró a don Jose del Rosa el fundo Quinqué con 20 cuadradas situado en la subdelegacion de Cronel de este departamento lindante al S. con tierras de Jaime, Felipe i José M.ª

Henrique; al O. con las de los herederos de Bonifasio Contreras i viñas de los herederos de don Pepe Suazo i Josefa Garrido Contreras, al N. con tierras de Carmen Baez, Francisco Henriquez, Martina Navarrete, Francisco Coloma y Tomas Recabarren y al P. con las de Juan, Maria y Justo Castillo y herederos de José Maria Coloma. Cauquenes, enero 18 de 1890.

En el testamento otorgado por doña Gregoria Vega con fecha 8 de junio de 1886 instituyó por su única heredera a doña Trinidad Vegay entre los bienes que le dejó figura una casa y sitio situada en la 1.ª subdelegacion de esta ciudad lindante: al S. con calle de San Francisco; O. casa y sitio de doña Dolores Dominguez; N. sitio de doña Candelaria Hormazabal; y P. testamentaria de doña Maria del Trancito Salgado. Se avisa para los efectos legales. Cauquenes, enero 18 de 1890.

Juan F. Bustos, N. S.

Don Nicolas Castro en escritura otorgada en San Carlos compró a don Manuel Jesus Salgado las acciones i derechos que le corresponde por herencia de sus tias Isidora, Transito, Candelaria i Casimiro Cortez, en un fundo denominado Lircai o P. reilepe ubicado en la subdelegacion de Chanco de este departamento que deslinda en jeneral: al N. propiedad de Espinosas y Yañez; O. de Espinoza y Gaete; S. sucesion de don Poncio Manriquez y P. terrenos de Sanchez i Pinochet. Ademas le vende tres cuadradas de terrenos que le pertenecen por legado que le hizo doña Transito Cortez en la parte que a esta le correspondia en el mencionado fundo Lircai dentro de los límites ya espresados. El mismo Salgado ratifica i dá por válido un contrato de compra celebrado por sus padres don mateo Salgado i doña Micaela Cortez con el espresado don Nicolas Castro segun documento privado, del año 1860, de 44 cuadradas mas o menos situado en este departamento i que limita al S. con de doña Gregoria Cortez; N. Nieves Cortez; O. Narciso Gaete y P. José Miguel Pinochet. Cauquenes, enero 1.º de 1890.

Don Fermin Jara compró a don José Antonio Arellano Mendoza 4 cuadradas de tierras en el sexto distrito de la subdelegacion de Chanco de este departamento lindantes al N. i O. con tierras de Hipólito Arriagada i de la sucesion de Polinario Perez camino vecinal por medio; S. José M. Vera i Simon Andaur i P. Benjamin Arellano. Cauquenes, enero 18 de 1890.

Don Casimiro Jara compró a Fermin Jara 1 cuadra de terreno situada en la subdelegacion de Chanco de este departamento, deslinda: al S. O. i N. sucesion de Polinario Perez, P. Playa del mar. Cauquenes, enero 18 de 1890.

En las diligencias practicadas por don Juan de Dios 2.º Urrutia y otros sobre remate de una casa perteneciente a la sucesion de doña Mercedes y Delfina Urrutia, por decreto del Sr. Juez de primera instancia se ha designado el 14 del presente para el remate voluntario de dicha casa a las 2 P. M.

La casa se encuentra situada en la primera subdelegacion de esta ciudad y sus deslindes son: al N. propiedad de don Juan José del Rio; al S. una de doña Juana Maria Ravanal v. de Encina; al O. Plaza de O'Higgins, y por el P. sitio de don Ireneo Bustos.

Los demas antecedentes se encuentran en la secretaria que corre a cargo del que suscribe. Cauquenes, enero 10 de 1890.

Alfredo Rubio B.

JOSE BAGOLINI, PROFESOR DE PIANO Y CLARINETE

ofrece al público sus servicios profesionales
Cauquenes, Diciembre 24 de 1889.

Recuperád la salud

CON

EL GRAN TONICO DE MAULE VINO DE QUINA

Preparado por F. L. Rayo

recomendado por los doctores que a continuacion se espresa
Cauquenes, Agosto 18 de 1887

Sr Francisco L. Rayo.

MI amigo:

Hace mucho tiempo que recomiendo su vino de **Quina** como el mejor tónico y su vino de **Pepsina** como el mejor digestivo de que podemos disponer y siempre con resultado satisfactorio; lo que me ha hecho recomendarlos cada vez mas.

Creo poder atribuir la exelencia de sus vinos no solo al modo de prepararlos y a sus ingredientes sino tambien a la buena calidad y pureza, pues, es mui sabido que Cauquenes produce nuestros mejores vinos, y que éstos superan en mucho a los que de la misma especie nos vienen del extranjero.

Acepte, mi amigo, mis sinceras felicitaciones y le autorizo para publicar ésta, creyendo hacer con ella algun bien.

Su affmo. y S. S.

FLORENCIO ESPINOZA

Santiago, 6 de Diciembre de 1888.

El facultativo que suscribe ha experimentado en varios enfermos las preparaciones que con los nombres de Vino de Pepsina y de Vino de Quina se ha servido proporcionarme como ensayo clínico el señor don Francisco L. Rayo.

Ambos preparados, elaborados con vino de primera calidad tienen mui pronunciadas las virtudes y accion que es propio y mui conocido en los dos medicamentos que forman la base del preparado farmacéutico.

Creo que pueden ser mui ventajosamente empleados en vez de los medicamentos de patente, sobre cuya legitimidad y buena elaboracion, nadie puede estar bien seguro. En todo caso pueden emplearse con la seguridad de que sus ingredientes son de buena calidad y que se conseguirán los resultados que como digestivos y tónicos les corresponden.

DR. ISAAC UGARTE G.

EL GRAN DIJESTIVO DE MAULE VINO de PEPSINA

Preparado por F. L. Rayo

recomendado por los doctores que a continuacion se espresa

Sr. Dn. Francisco L. Rayo

Cauquenes, Octubre 10 de 1887

Apreciado amigo:

He usado el vino de **Pepsina** que V. ha preparado últimamente y lo prefiero a los otros vinos de pepsina, por ser mas barato y tener la seguridad de que es hecho con vino legitimo de Cauquenes. En cuanto a los resultados han sido buenos en las personas a quienes se los he recomendado, como digestivo y como tónico.

Su affmo. y S. S.

Francisco Meza F.

Sr Dn. Francisco L. Rayo

Cauquenes, Julio 30 de 1887

Apreciado amigo:

Tengo conocimiento de su vino de **Quina** desde algunos años, y lo he usado con ventajas sobre los vinos de Quina que nos vienen del extranjero.

Estas ventajas las atribuyo a la clase de vino usado por V.; pues es elaborado en las mejores condiciones, y de uva de Cauquenes que es la que produce los mejores vinos jenerosos del pais.

Por éste motivo recomiendo desde hace tiempo su vino de **Quina** y lo prefiero a los otros.

Su affmo. y S. S.

FRANCISCO MEZA F.

CERVECERIA

IE

Guillermo von Bischoffshansen.

Tiene sus depósitos en las siguientes casas:

Despacho	on	Hijinio Muñoz
»	»	Zenon Mouchet
Botica	»	Gregorio Bravo

En cuyos depósitos se vende al mismo precio de fábrica.

Club-Cauquenes

Este elegante establecimiento de don
pedro José Merino

Está situado en la calle del Estado, media cuadra al Oriente de la plaza principal de éste pueblo.

JACINTO MUÑOZ

Pongo en conocimiento del público, que ofrezco mis servicios para representarlos como apoderado en cualquier jestion judicial que se me encomiende ante el Juzgado de Letras de esta ciudad.

Me encargo de hacer iguales con los abogados que las partes me indiquen Me encargo ademas en buscar y dar dinero a interes con hipoteca o fianza.

Acepto cobranzas ante cualquiera de los Juzgados de Letras de los tres departamentos que componen la provincia del Maule y doi fianzas a satisfaccion de las personas que me ocupen.

Referencia en Cauquenes

Señores—Juan de Dios Cisternas Moraga
Antonio F. Guadian
Octavio Rondanelli

Roberto Lazo
José Ignacio Pinochet S.
Leoncio Pica.

En Valparaiso

Señores—Daniel Espejo

José Benito Mamheinn.

Imp. de «El Polo»